

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	01 de julio de 2026		
No CONTRATO	C-MT-CD-120 -2026 del 29 de enero del 2026		
OBJETO CONTRATO:	Prestar servicios en derecho para apoyar la ANT y la alcaldía de Tibasosa en trámites jurídicos de competencia de ANT para adelantar la formalización de predios privados rurales en el municipio de Tibasosa.		
PERIODO DE PAGO	01/ 06 /2026	al	30/06/2026
No. FACTURA/ CTA COBRO:	5 DE 5		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	6025896165	MES:	junio del 2026
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	₡ 19.117.333.34		
ADICIONES EN VALOR			
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			₡ 14.857.333.34
VALOR PRESENTE PAGO			₡ 4.280.000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			₡ .00
SUMAS IGUALES	₡ 19.117.333.34		₡ 19.117.333.34

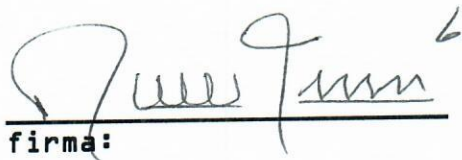
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Responder por la salvaguarda y preservación de los insumos, información, herramientas, implementación, invent arios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato y entregarlos a la terminación del contrato.	- Conservación de 37 cajas con 1490 carpetas. - se cumple a través del cargue y alimentación del drive dirección electrónica: formalizaciونتibasosa@gmail.com - Insumos físicos y digitales están perfecto estado.
2. Entregar archivos físicos digitales y electrónicos de la información relativa a las operaciones y actividades realizadas, producto de la ejecución contractual garantizando su conservación preservación y confidencialidad de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por el sistema de gestión documental de ANT del municipio de Tibasosa.	- Actualización de datos en el Excel que contiene información de usuarios del programa. - Preservación de procesos y procedimientos de la ANT. - Cargue y alimentación del drive en dirección electrónica: formalizaciونتibasosa@gmail.com
3. Apoyar la proyección de los actos administrativos de trámite y de decisión final de competencia de ANT	No se han requerido en el presente periodo, debido a que actualmente no existe convenio firmado con la ANT.

4. Apoyar la gestión de actuaciones administrativas necesarias para atender los procesos de competencia de la ANT, en consecuencia, de las asistencias técnica jurídicas brindadas a ciudadanos que pretendan legalizar los predios ubicados en el municipio de Tibasosa.	- Se han realizado 20 asistencias jurídicas a ciudadanos con predios en el municipio de Tibasosa. (se anexa listado de asistencia a la firmada por usuarios) - Se realizó (1) publicación de actos administrativos de inicio.
5. Realizar la entrega oportuna de la documentación bajo su custodia para la respectiva incorporación de los expedientes asignados por la ANT en coordinación con supervisor del contrato.	- Se carga documentación al drive creado para el objeto del contrato.
6. Apoyar las visitas de campo requeridas dentro de los procedimientos de competencia de la ANT en virtud de las asistencias técnicas jurídicas fijadas por el municipio para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo que guarden concordancia con la misionalidad de la ANT.	- <u>visitas a campo</u>: no se han requerido, debido a que actualmente no existe convenio con la ANT. - <u>asistencias jurídicas</u>: se realizaron 20 atenciones a usuarios. (se anexa listado de asistencia a la oficina). - Atención telefónica de usuarios.
7. Asistir cuando sea convocado o designado por el alcalde y/o supervisor del contrato a reuniones con la ANT y demás actores institucionales o ciudadanos en aras de cumplir las metas del plan de desarrollo municipal.	- No se han requerido en el presente periodo, debido a que actualmente no existe convenio firmado con la ANT.
8. Gestionar derechos de petición, consultas y demás solicitudes relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	- No se requirieron en el presente periodo.
9. Presentar un informe mensual de actividades al supervisor del contrato junto con las evidencias que lo soportan y su respectivo registro fotográfico y documental para el correcto seguimiento a las actividades realizadas.	- se da cumplimiento con el presente informe de actividades. https://drive.google.com/drive/folders/1HNd7gzMb1bG8GdIU1qb2TEAzjyMz5
10. Prestar asesoría y apoyo a la secretaria de planeación en aspectos institucionales, procedimientos competencia relacionadas con el objeto contractual.	- Se realizaron 20 atenciones a usuarios (se anexa listado de asistencia a la oficina). - Atención telefónica de usuarios.
11. Apoyar y asistir técnica y jurídicamente al comité permanente de estratificación socioeconómica del municipio de Tibasosa.	- No se requirieron en el presente periodo; sin embargo, visita a 2 predios entre rurales para realización de estratificación.

12 apoyar y asistir técnica y jurídicamente al comité permanente de estratificación, en las visitas de verificación en la zona rural y urbana del municipio de Tibasosa	- visita a 2 predios rurales para realización de estratificación Miguel Angel Benitez Gutierrez Marina Sanabria de Matiz
13 Las demás que se deriven o sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean designadas por el supervisor	- Capacitación de planes institucionales (pymes).

El presente informe de actividades se suscribe el 01 de julio de 2026, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01/06/2026 al 30/06/2026.

Contratista:


firma:

Nombre: Juan Felipe Cuenca Granados

Cedula de ciudadanía: 1.049.607.737

Asistencia a Oficina de Agencia Nacional de Tierras - Alcaldia Tibasosa 2026

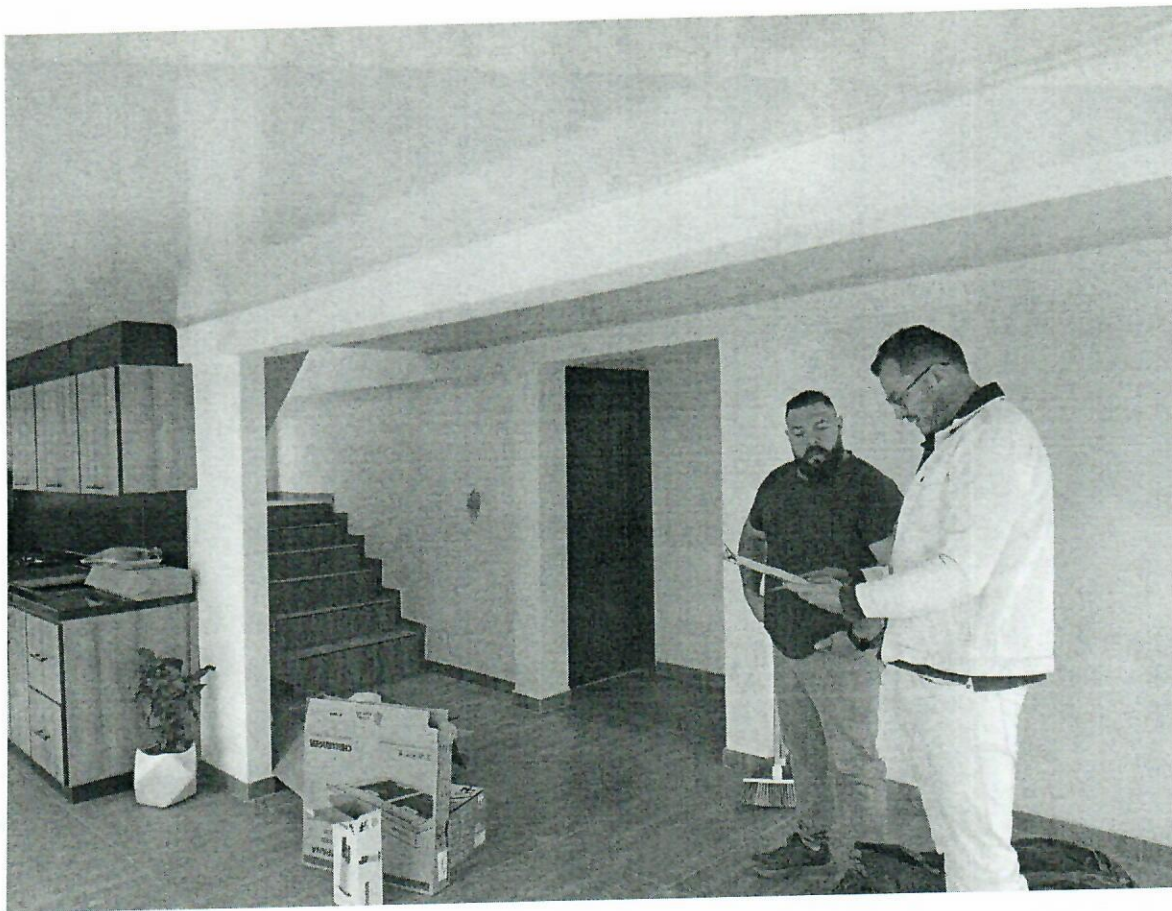
O	NOMBRE	FECHA	CELULAR	UBICACIÓN	TRAMITE	OBSERVACION	FIRMA
1	Dña Evangelina Rodríguez María del Carmen Toboasis	01/06/2026 01/06/2026	333573060 5102629569	Duitama Duitama	Información Formalización Negocios		okulminto
2	Mario Parra	01.06.2026	3032743984	Suescun	Asesoría	ya tiene topografía	Mario Parra
3	Rodrigo Alfredo Garza	4/06/2026	3115737033	Resguardo - labern			8/06/26
4	... Igela M. Torres	5/06/2026	3227476524	Rio Chigundo	Asesoría	Bibliotecas documentales	Andela M. Torres
5	Pedro E. Torres	5/06/2026	3103513870	Pio Chiguito	Asesoría		Pedro E. Torres
6	Marcelita Cagua Sanchez	5/06/2026	3134110428	El valledo		End. TM Saginosa	M. Cagua Sanchez
7	Santa curvajal	9/06/2026	3113614068	El chorro	Asesoría		M. Cagua Sanchez
8	María P. Solano	10/06/2026		Las Vueltas	Asesoría		M. Cagua Sanchez
9	Primitivo A. Torres	10/06/2026		Las Vueltas	Asesoría		M. Cagua Sanchez
10	Lilia Pangueta	12/06/2026	3234875060	Rio Chiguito	Asesoría		M. Cagua Sanchez
11	Unión Varques Teranawa	16/06/2026	3202135845	Estancos Contag	Asesoría		M. Cagua Sanchez
12	Wily Teranawa	16/06/2026	3112769442	Estancos Contag	Asesoría		M. Cagua Sanchez
13	Unión Varques Teranawa	16/06/2026	915371080	Estancos Contag	Asesoría		M. Cagua Sanchez
14	M. P. G. Torres	17/06/2026	3227138000	Ayala	Asesoría	Comunidad Hecilia	M. P. G. Torres
15	Hersilia Cagua	17/06/2026	3133476893	Ayala	Asesoría		Hersilia Cagua

Maria Solano

Asistencia a Oficina de Agencia Nacional de Tierras - Alcaldia Tibasosa 2026

NO	NOMBRE	FECHA	CELULAR	UBICACIÓN	TRAMITE	OBSERVACION	FIRMA
1	Alexandra Isabel Concha	24-06-2026	3113106470 (33555244)		Información		Alexandra Isabel Concha
2	Margarita Patricia	24-06-2026	3029125591		Información		Margarita Patricia
3	Raul Hernandez	25-06-2026	3112002265		Información		Raul Hernandez
4	Wilson Bettrán	25-06-2026	3043663865		Información		Wilson Bettrán
5	Margarita Acavedo	25-06-2026	3124903382		Información		Margarita Acavedo
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							





Alcaldía Municipal de Tibasosa

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN

Siendo las 08:57 AM del día veinticuatro (24) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se publica en la página web de la alcaldía municipal de Tibasosa **como medio de comunicación local usado por la administración**, el contenido de una (1) acto administrativo, a través del cual la Agencia Nacional de Tierras, en desarrollo del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad y conforme al Decreto Ley 902 de 2017, ordenó el inicio de procesos de formalización de la propiedad de predios privados rurales ubicados en el municipio de Tibasosa, Boyacá el cual se procede a enunciar:

Número de FISO	Nombre del Solicitante Y Cónyuge	Nombre del Predio	Número de FMI	Número del Acto Administrativo	Fecha de Expedición del Acto
228685	MARIA DEL CARMEN ZEA DE PARRA Y GUSTAVO PARRA	SAN ANTONIO	074-22179	202631000086999	5/06/2026

La presente publicación tiene como propósito proteger los derechos de terceros que puedan resultar afectados por la actuación administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011. En esa medida, las personas que se encuentren interesadas y consideren que tienen algún derecho respecto de los predios relacionados, pueden manifestar dicho interés ante la Agencia Nacional de Tierras.

<https://www.tibasosa-boyaca.gov.co/notificaciones-por-aviso/constancia-de-fijacion-630585>

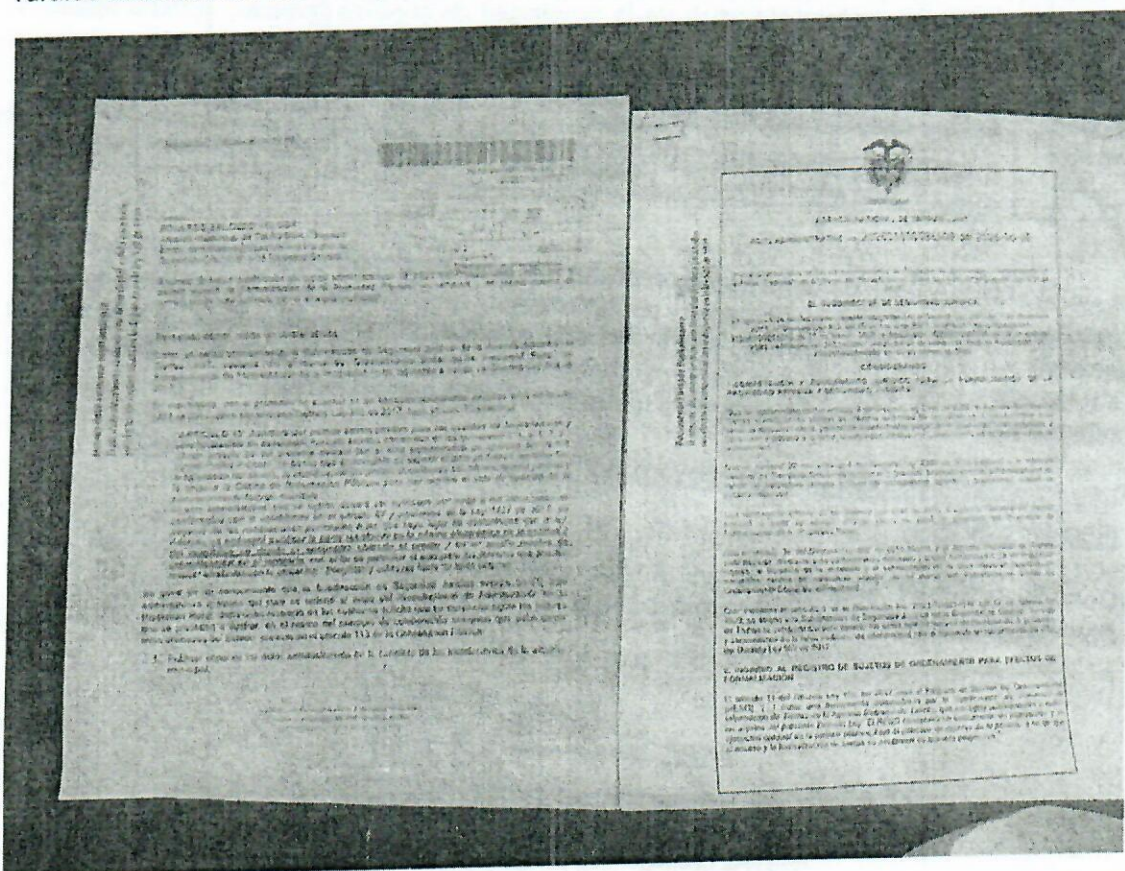
Con la presente publicación se anexa copia de la parte resolutive de los actos administrativos enunciados en tabla anterior.


EDUARDO SALCEDO VELOSA
ALCALDE MUNICIPAL DE TIBASOSA

Alcaldía Municipal de Tibasosa

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN CARTELERA

Siendo las 08:00 AM del día veintitrés (23) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se fija en un sitio visible de la alcaldía municipal de Tibasosa, por el término de un día, copia de un (1) acto administrativo, a través de los cuales la Agencia Nacional de Tierras, en desarrollo del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad y conforme al Decreto Ley 902 de 2017, ordenó el inicio de procesos de formalización de la propiedad de predios privados rurales ubicados en el municipio de Tibasosa, Boyacá los cuales se proceden a enunciar:



Número de FISO	Nombre del Solicitante Y Cónyuge	Nombre del Predio	Número de FMI	Número del Acto Administrativo	Fecha de Expedición del Acto
228685	MARIA DEL CARMEN ZEA DE PARRA Y GUSTAVO PARRA	SAN ANTONIO	074-22179	202631000086999	5/06/2026

La presente publicación tiene como propósito proteger los derechos de terceros que puedan resultar afectados por la actuación administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011. En esa medida, las personas que se encuentren interesadas y consideren que tienen algún derecho respecto de los predios relacionados, pueden manifestar dicho interés ante la Agencia Nacional de Tierras.

Con la presente publicación se anexa copia de la parte resolutoria de los actos administrativos enunciados en tabla anterior.